



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
ÁVILA HUIRUNO, GADPRAH - LORETO - ORELLANA**

Creada Mediante Ley Div. Territorial 1861

Reubicada por acuerdo Ministerial N° 0908 del 17 de Octubre de 1985

Registro Oficial N° 815 del 6 de Noviembre de 1995



Of. N° 37-GADPRAH-2020
Ávila Huiruno, 11 de febrero de 2020

Asunto: solicitud de plan de trabajo CNE

Señores
CONCEJO NACIONAL ELECTORAL-ORELLANA
Presente,

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, el motivo de la presente es con la finalidad de poner en su conocimiento que en las elecciones del 24 de marzo de 2019 a mi persona fue elegida como Primer Vocal para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, en ese sentido solicito de la manera más comedida a Usted me extienda una copia del plan de Trabajo correspondiente a la lista 18 PACHAKUTIK.

Por la favorable atención que se digne a la presente desde ya reitero mis más sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilson Javier Landa Castro
PRESIDENTE DEL GADPR ÁVILA HUIRUNO
C.I.: 220002764-3
Cel.: 0988229427
wilson1983@outlook.com.ar

Adjunto:

- Copia de Credencial Vocal de la Junta Parroquial Ávila Huiruno.
- Copia de cédula y papeleta de votación.

		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ORELLANA		RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
FECHA	11/02/2020	HORA	15:20
TRAMITE	890	N° DE FOJAS	01
RECIBIDO POR:	F. B. [Firma]		

Oficio Nro. CNE-DPO-2020-0079-Of

Francisco de Orellana, 11 de febrero de 2020

Asunto: Copia de Plan de trabajo periodo 2019-2023 Candidatos a la Junta Parroquial Rural Ávila Huiruno, Pachakutik, Lista 18

Señor
Wilson Javier Landa Castro
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AVILA HUIRUNO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio N° 37-GADPRAH-2020 de fecha 11 de febrero de 2020 y receptado en esta entidad en la misma fecha, a las 15h20, trámite Nro. 890, el cual solicita copia del Plan de Trabajo de los candidatos a la Junta Parroquial Rural Ávila Huiruno por el Movimiento Plurinacional Pachakutik, Lista 18, periodo 2019-2023.

Para dar cumplimiento a la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Nro. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 la Ley de la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, COOTAD y el Reglamento de Rendición de cuentas.

Por lo anotado, me permito anexar en 58 fojas el Plan de Trabajo de los candidatos a la Junta Parroquial Rural Ávila Huiruno por el Movimiento Plurinacional Pachakutik, Lista 18, periodo 2019-2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Sr. Jinson Abdon Calderon Piuri
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE ORELLANA



Referencias
- CNE-UPSGO-2020-0904-Ext

Anexos:
- 890- oficio no. 37-gadprah-2020. gobierno autónomo descentralizado parroquial Ávila huiruno.pdf
- jp avila huiruno pachakutik.pdf

Sá

LISTA
18



PLAN DE TRABAJO 2019-2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL ÁVILA HUIRUNO**

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS:

WILSON JAVIER LANDA CASTRO
INES MARLENE YUMBO ANDI
CARLOS ENRIQUE CHIMBO SHIGUANGO
LIZ ALVA AJON SHIGUANGO
LEONARDO MILTON HUATATOCA ALVARADO

Movimiento de Unidad Plurinacional
ORGANIZACIÓN POLÍTICA:

**MOVIMIENTO DE UNIDAD
PLURINACIONAL PACHAKUTIK
LISTAS 18**

DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA:

Vocales

CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES	3
2.	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	4
2.1	TERRITORIO	4
2.2	BIOFÍSICO	5
2.3	DIAGNÓSTICO SOCIO-CULTURAL	7
2.4	COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	12
2.5	ACCESO Y TIPO DE VIVIENDAS	13
2.6	ESPACIOS PÚBLICOS.....	14
2.7	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS.....	15
2.8	ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD LOCAL	15
2.9	ESTRUCTURA PRODUCTIVA	18
2.10	MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIDAD.....	19
2.11	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	21
3.	OBJETIVOS.....	23
3.1	OBJETIVO GENERAL	23
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	23
4.	PLAN DE TRABAJO	24
4.1	PLAN PLURIANUAL.....	24
4.2.	RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2030.....	28
5.	MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN.....	29

Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK



1. ANTECEDENTES

En lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia y la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República Del Ecuador, el plan de trabajo es el principal requisito para la inscripción de candidatos y candidatas a cargos de elección popular.

El Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik ha trabajado en la elaboración del presente plan de trabajo para la Dignidad de Vocal de la parroquia Ávila Huiruno, cantón Loreto, a desarrollarse durante el periodo de gestión 2019-2023.

El presente plan constituye una perspectiva de desarrollo económico y social, en el cual se enmarcan ejes principales y ejes transversales a fin de garantizar una vida digna de la población habitante de la parroquia.

Para lograr el cumplimiento del presente plan de trabajo debemos alinearnos al modelo de descentralización y desconcentración del estado tanto en la constitución de la república en el Artículo 264 y en el COOTAD en los artículos 53, 54 y 55, en los cuales se otorga competencias exclusivas y concurrentes a cada nivel de gobierno con la finalidad de evitar duplicidad de esfuerzos.

El contenido de este plan recoge información primaria obtenida en el territorio como producto de un trabajo de campo para la identificación diagnóstico situacional sobre el desarrollo local de la parroquia, para que, de manera conjunta y articulada, entre las diferentes actores sociales, podamos lograr una mejor calidad de vida de sus Habitante, orientada al desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional

Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK



2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1 TERRITORIO

Cabecera Parroquial:

Ávila Huiruno

Ubicación, límites, altitud y clima.

Ubicación: Esta Parroquia se encuentra ubicada al occidente de del cantón Loreto, el centro parroquial.

Límites: La Parroquia de Ávila Huiruno desde la última Ordenanza del Gobierno Municipal Loreto y aprobada por el Ministerio de Gobierno, declara los siguientes límites:

- **Norte:** San José de Payamino y Loreto
- **Sur:** San José de Dahuano
- **Este:** Loreto, Puerto Murialdo
- **Oeste:** Huaticocha, San José de Dahuano

Altitud: es de 300 a 2400 metros sobre el nivel del mar.

Clima: es cálido-húmedo con temperaturas que van desde los 16° C, hasta los 26° C, en épocas de verano, su pluviosidad es de 3.000 a 5.000 milímetros anuales.

Superficie: La superficie total de la Parroquia Ávila Huiruno es de 326,49 Km², representando el 15.21% de la superficie total del Cantón.

Población.

De acuerdo a los datos del censo del INEC 2010, Ávila Huiruno existen actualmente en la Parroquia 4 331 habitantes, de los cuales 52% son hombres y el 48% son mujeres.

Alrededor del 68% de la población es Indígena, en los últimos años los Mestizos han alcanzado un porcentaje del 25,3%, mientras que en un 4,16% corresponde a Blancos, y, el 0,85% está representado por los Afroecuatorianos y el 1,69% corresponde a otros.

2.2 BIOFÍSICO

Recurso Agua.

De acuerdo con su ubicación geográfica, la parroquia Ávila Huiruno cuenta con sus propias fuentes hídricas, distribuidas de la siguiente manera: el 48,3 % corresponde a drenajes menores; el 28,6 % al río Chacayacu y el 23,1 % al río Lipino. Además, la mayor parte de las comunidades que conforman la parroquia utilizan este recurso hídrico como fuente de consumo.

Sin embargo, según el PDyOT - Ávila Huiruno (2015) en la actualización de escenarios y eventos se ha identificado en algunas comunidades:

- Escasez de agua de consumo.- en comunidades como el Mirador, 25 de Abril, San Bartolo y Shashapa, especialmente en épocas de invierno.
- Contaminación de ríos y esteros.- donde los habitantes han manifestado que es común botar la basura orgánica e inorgánica en los ríos y esteros.

Recursos naturales degradados y sus causas.

Según el PDyOT del GADPRAH (2015), la parroquia Ávila Huiruno padece uno de los graves problemas "La deforestación", la población, realiza actividades de tala de manera indiscriminada, a esto se agrega un problema en cadena ya que salos "compradores intermediarios" pagan barato la madera, en relación al costo real de Loreto. La justificación de los pobladores es que "tienen necesidades económicas", y sólo en pocos casos la utilización del dinero que gana por la tala de árboles, lo invierten en áreas de cultivos o pastizales.

En ciertas comunidades como Selva Verde, la presencia de bosques nativos es muy escasa, no pasan de las 50 has a 1000 has que tenían. Otra, de las causas que provocaron, este proceso de deforestación fue la construcción de vías de acceso a las comunidades como ocurrió en Ávila Viejo, que no se tomaron medidas adecuadas.

2.2.3. Suelos

La parroquia Ávila Huiruno se ubica sobre las estribaciones de la Cordillera de los Andes ha dado lugar a la formación de suelos sueltos, profundos y arcillosos, pero con fertilidad de baja a media, poco aptos para la agricultura. Actualmente está ocupado por vegetación natural y cultivos asociados.

El territorio en su mayoría se encuentra en la llanura aluvial y conformado por mesetas y atravesado por colinas medianas, es decir comprende en su totalidad un terreno sin cadenas montañosas predominantes.

2.2.4. Uso actual de suelo y cobertura vegetal

La mayor cantidad del suelo está cubierto de Bosque natural con el 62% de la superficie total, esto le da a la parroquia la característica de ser una zona de gran importancia ecológica con alta biodiversidad.

Tabla 1. Descripción de Suelos

Características de los suelos	Extensión Has.	% del territorio parroquial
Bosque intervenido pastos cultivados	7895,68	2
Bosque natural	205780,025	62
Pastos cultivados	3636,32	1
Pastos cultivados y bosque intervenido	28300,9	9
Pastos cultivados y cultivos de ciclo corto	81863,8	25
Cuerpos de agua	3037,2	1

Fuente: GADPRAH-Actualización del PDyOT (2015)

Los suelos corresponden a la clasificación de inceptisol, es decir son suelos poco evolucionados, muy húmedos y con escasa materia orgánica, son aptos para soportar una sucesión de cultivos, siempre y cuando se le dé un manejo apropiado, además, el 10,3 % de los suelos son de tipo entisol, con un perfil poco desarrollado y tiene limitaciones para la producción; en tal motivo son de baja fertilidad.

2.2.5. Amenazas Naturales.

La amenaza climática está más relacionada a fenómenos meteorológicos como la época de precipitaciones de alta intensidad (tormentas), en las cuales se conjugan con vientos de altas velocidades y tormentas eléctricas; este fenómeno es muy común en la región amazónica del país. Los principales riesgos identificados en la parroquia son las inundaciones por el desbordamiento de los ríos existentes y movimientos sísmicos.

En cuanto a deslizamientos, la mayor extensión de suelos en la parroquia posee un relieve con pendientes entre el 0% al 25% y en menor extensión con pendientes del 25 al 50%, por tanto, se puede esperar deslizamientos debido a las lluvias de gran intensidad que se registran con frecuencia en la parroquia.

Según el PDyOT del GADPRAV (2015), el 99,9 % de la superficie de la parroquia son susceptibles a erosión; de los cuales la mitad corresponde a las zonas de susceptibilidad baja y la otra mitad son de susceptibilidad moderada a la erosión, considerándose un riesgo permanente. Si no se consideran actividades de protección en los procesos de explotación de los recursos naturales, podrían tornarse en zonas propensas a mediana y alta erosión.

2.3.2 Educación.

El sector de la educación ha logrado un significativo avance y acceso en forma equitativa a hombres y mujeres, alcanzando una cobertura en el área rural de un total de 3626 estudiantes que asisten a un centro de educación.

De este grupo, el 17.04% se encuentra en el nivel de instrucción secundaria, el 15.69% en educación básica, 5.65% en Bachillerato y el 0.49% en Post Bachillerato.

2.3.3 Salud.

Uno de los ejes prioritarios para la transformación del sector salud se ha basado en el Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque familiar, comunitario e intercultural, (MAIS-FC) incorporando la estrategia de Atención Primaria de Salud Renovada (APS-R). Este modelo integral involucra al individuo, la familia, la comunidad y al ambiente, como el centro de su accionar y plantea como su fin el buen vivir.

Desde esta perspectiva, según el DPyOT del GADPRAH (2015), entre los principales factores determinantes de salud que afectan a la parroquia se encuentran la falta de acceso al agua segura o potable, falta de alcantarillado, deficientes sistemas de recolección de desechos sólidos, falta de instrucción de la población, la migración mayoritariamente de la población joven y la pobreza.

La parroquia Ávila Huiruno tiene un Sub centro de Salud como Unidad Operativa que atiende a 16 comunidades de la parroquia, mientras que 6 comunidades son atendidas por el Centro de Salud de Loreto que se encuentra dentro del mismo Circuito.

Sin embargo, se ha identificado ciertas emergencias que adolecen las comunidades, no solo por la falta de infraestructura sino además por la falta de iniciativas que den una solución tangible a los grupos de la comunidad que requieren un servicio, que les permita calidad de vida dentro de las condiciones en las que viven.

Se ha observado, no obstante, un aumento en el número de atenciones para el año 2013, esto se justifica por la permanente promoción de salud y de los servicios que brindan los profesionales especializados que vienen realizando en los últimos años.

2.3.4 Organización y tejido social

Desde el marco legal de la parroquia, es decir, como Gobierno Autónomo Descentralizado se encuentra definido por El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización en donde se definen sus competencias y norman sus actividades, permitiendo vincular esquemas de representación dentro de las Comunidades de la localidad.

Ancestralmente la unidad y núcleo de la organización de las comunidades Kichwa de la Amazonía es el ayllu o familia. Entre los Kichwa-Napo también se utiliza la denominación “muntum.” A través del ayllu, se establecen lazos de parentesco, que fortalecen la estructura social del ayllu y que trascienden las relaciones de parentesco dadas por la sanguinidad.

A través de estos lazos de parentesco se establecen las relaciones sociales, dirigidas por principios sociales que incluyen el compartir bienes, redistribuir excedentes, practicar la solidaridad y la reciprocidad, y fortalecer día a día la unidad y la armonía entre los miembros de los ayllu.

Si bien, la influencia externa ha trastornado las prácticas relacionadas al derecho de propiedad, dentro de las prácticas ancestrales, el territorio de una comunidad es colectivo, siendo el ayllu el que tiene derecho a la posesión de tierras y recursos. Actualmente la parroquia Ávila Huiruno se encuentra organizada en comunidades, comunas, barrios y asociaciones:

Ilustración 2. Distribución de comunidades, barrios y asociaciones.

Comunidades	Barrios	Asociaciones	Comunas
1. Selva Verde,	1. Juan	1. El Triunfo	1. Ávila
2. Pusco Cocha,	Montaivo	2. Luchadores por el	Viejo
3. Araque,	2. El Triunfo	Futuro	
4. Makana Kucha,	3. Ávila		
5. Santa Rosa de Suno,	Manga		
6. 22 de Marzo,	cocha		
7. Cotona,			
8. Shashapa,			
9. San Carlos de			
Cotona,			
10. 25 de Abril,			
11. Cepano,			
12. Huiruno,			
13. Puca Yacu,			
14. Emilio Chongo de			
Ishpano,			
15. Balcón Hermoso,			
16. Santa Rosa de			
Balino			
17. HuachiUrcu,			
18. Mirador,			
19. Tormenta de la			
Selva,			
20. Huataraco,			
21. San Bartolo			
22. 15 de febrero			

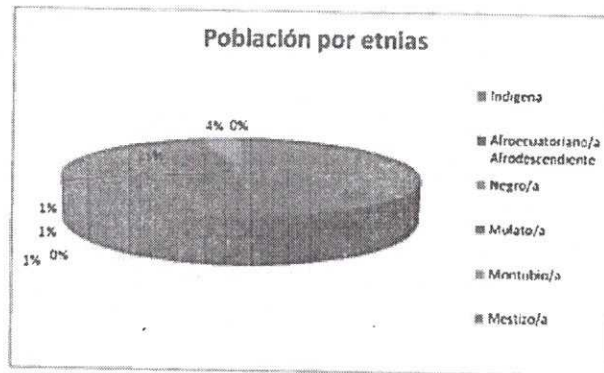
Fuente: GADPRAH-Actualización del PDyOT (2015)
Elaboración: Elaboración propia

2.3.5 Grupos étnicos, nacionalidades indígenas e identidad

En base a los criterios del INEC, que define un grupo étnico como “las colectividades originarias, conformadas por comunidades o centros con identidades culturales que les distinguen de otros sectores de la sociedad ecuatoriana, regidos por sistemas propios de organización social, económica, política y legal”, y otras definiciones de nacionalidad;

los grupos étnicos predominantes en la parroquia son Kichwa y mestizo y en menor porcentaje mulatos, afro ecuatorianos, montubios, shuar y otros.

Ilustración 3. Población por etnias



Fuente: GADPRAH-Actualización del PDyOT (2015)
Elaboración: Elaboración propia

Los grupos minoritarios en la parroquia son aquellos determinados como Mestizos o colonos, Blancos y Afro Ecuatorianos, en su mayoría resultado de procesos migratorios internos por lo tanto con factores culturales propios de otras provincias que se han adaptado a la zona y a las condiciones de vida en la parroquia.

2.3.6 Seguridad ciudadana

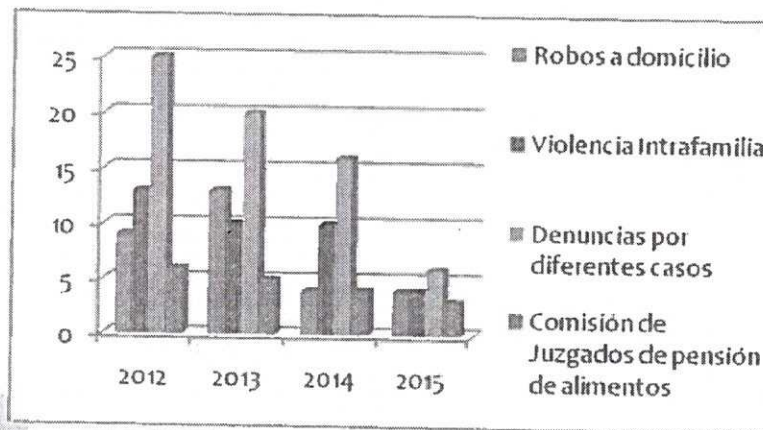
La seguridad de la parroquia se encuentra a cargo de la Tenencia Política, esta institución ha venido realizando con el apoyo de los Agentes de la Policía Nacional el control de: la calidad de productos en los establecimientos comerciales; de los lugares de diversión para evitar la presencia de menores de edad; el control de la presencia de personas indocumentadas, así como el uso correcto de los permisos de funcionamiento en los diferentes establecimientos.

A estas actividades de control se suma las Asambleas Comunitarias, ya que de igual manera realizan inspecciones a las obras que están siendo ejecutadas directamente por el Estado en cumplimiento de la política pública dirigida a la ciudadanía.

En la evaluación del PDyOT del GADPRAH (2015) encontraron datos que pueden alterar el bienestar y tranquilidad de los moradores:

Tabla 3. Indicadores de Inseguridad

CASOS	AÑOS				TOTAL
	2012	2013	2014	2015	
Robos a Domicilio	9	13	4	4	30
Violencia Familiar	13	10	10	4	37
Denuncias por diferentes casos	25	20	16	6	67
Comisión de Juzgado de Pensión de alimentos	6	5	4	3	18
TOTAL					152



Fuente: GADPRAH-Actualización del PDyOT (2015)

2.3.7 Patrimonio cultural

La mayor parte de las comunidades que conforman la parroquia viven y practican sus conocimientos ancestrales al igual que siguen conservando sus patrimonios culturales tangibles e intangibles esto es en el caso de las personas adultas, conociéndose como patrimonio cultural intangible a “los usos, representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o experiencias vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidos a nuestras futuras generaciones”.

Sin embargo, considerando a los jóvenes estos no presentan interés en conservar el patrimonio cultural que tienen las diferentes comunidades a la cual ellos pertenecen y como consecuencia de ello se ve la pérdida de sus culturas y tradiciones que los diferencian de entre otras etnias o comunidades.

Las principales actividades reconocidas como patrimonios culturales tangibles e intangibles de la parroquia se resume en la siguiente tabla:



Tabla 4. Patrimonio cultural tangible e intangible

CONOCIMIENTOS ANCESTRALES	LOCALIZACION	TIPO DE PATRIMONIO INTANGIBLE	LOCALIZACION
Curanderos	Ávila viejo, San Carlos de Cotona, Shashapa, Selva verde, Pusco, cocha, Cepano, Araque, Makana Kucha, Ishpano, Santa Rosa de Suno, 22 de Marzo, Comunidad Kichwa Huiruno, Cotona, San Bartolo.	Gastronomía, Preparación del guarapo	Ávila Viejo Makana Kucha 25 de Abril Cepano Cotona Shashapa Santa Rosa de Juno Huiruno 22 de Marzo San Bartolo
Patullo	Ávila viejo, San Carlos de Cotona, Shashapa, Makana Kucha, Ishpano, Santa Rosa de Suno, 22 de Marzo, Comunidad Kichwa Huiruno, Cotona, San Bartolo.	Preparación del vinillo	Ávila Viejo Cepano Huiruno 25 de Abril
Pajuyuk (brujo)	Ávila viejo, San Carlos de Cotona, Shashapa, Cepano, Araque, Makana Kucha, Santa Rosa de Suno, 22 de Marzo, Comunidad Kichwa Huiruno, Cotona, San Bartolo	Baile de los antiguos	Comunidad Kichwa Cotona Ávila Viejo San Bartolo

Fuente: GADPRAH-Actualización del PDyOT (2015)

2.4 COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

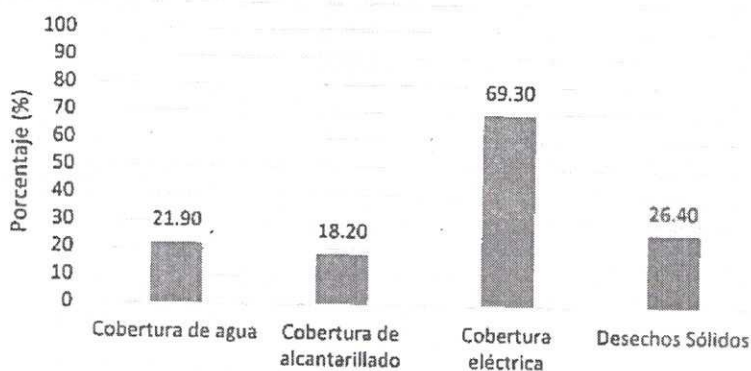
Condiciones de vida deficientes principalmente por la falta de infraestructura para la dotación de servicios

Los datos del PDyOT del GADPRAH (2015) reflejan una limitada cobertura de servicios básicos en la parroquia, al existir un alto índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI). La cobertura de agua es baja y no tiene ningún tratamiento para su consumo. La infraestructura para la captación del agua se encuentra en deterioro.

El servicio básico de electricidad es el que encuentra en un mayor porcentaje de cobertura en la parroquia, lo llegando a ser superior al 69,3%. La menor cobertura de servicios básicos con un 18,2% se encuentra en el sistema de alcantarillado y pozos sépticos de la parroquia.

Tabla 5. Infraestructura y accesos a servicios básicos

Unidad territorial	Cobertura de agua Red pública (%)	Cobertura de alcantarillado Conectado a pozo séptico (%)	Cobertura eléctrica Red de servicio público (%)	Desechos sólidos por carro recolector (%)
Parroquia	21,9	18,2	69,3	26,4



Fuente: GADPRAH-Actualización del PDyOT (2015)
 Elaboración: Elaboración propia

2.5 ACCESO Y TIPO DE VIVIENDAS

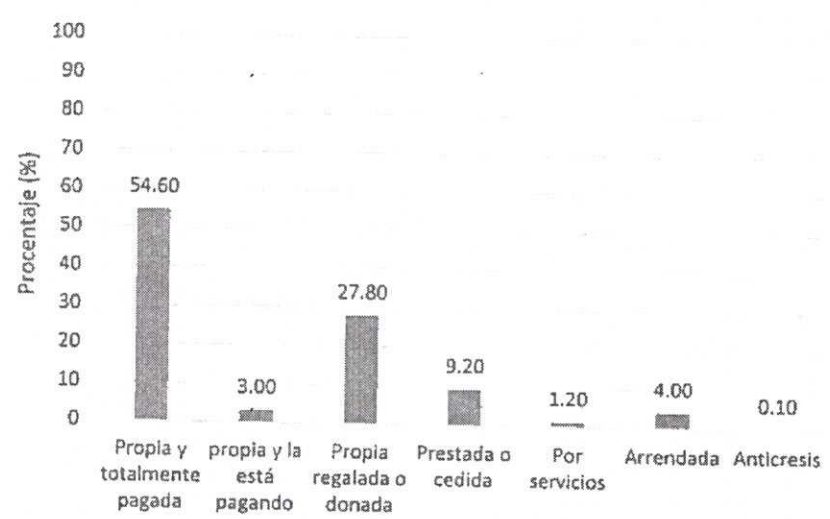
En la parroquia Ávila Huiruno existen condiciones de vida deficientes principalmente por la falta de infraestructura para la dotación de servicios básicos. Las actividades productivas se realizan sin la zonificación adecuada, en un marco de informalidad, lo cual produce incomodidad a los habitantes de sus alrededores. Estas circunstancias terminan repercutiendo en la calidad de vida de sus pobladores, y a la vez afectando su oportunidad de desarrollo.

La mayoría de las viviendas situadas en la Parroquia son: casas, villas en menor porcentaje, las cuales están conformadas por departamentos bajo normas básicas para ser habitadas, la mayoría de los hogares tienen vivienda propia.

La parroquia presenta una situación de formalización con respecto a la tenencia de viviendas que corresponde al 54,6 %, mientras que el 3 % están en proceso de pago, y, el 27,8 % es propio o donado.

Tabla 6. Acceso a vivienda y catastro predial

Propia y totalmente pagada	Propia y la está pagando	Propia regalada, donada, heredada o por posesión)	Prestada o cedida (no pagada)	Por servicios	Arrendada	Anticresis	Total Viviendas
54,6	3,0	27,8	9,2	1,2	4,0	0,1	855



Fuente: GADPRAH-Actualización del PDyOT (2015)
 Elaboración: Elaboración propia

2.6 ESPACIOS PÚBLICOS

Entendiéndose como espacio público “aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar o circular libremente (como un derecho); ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, etc.” en la cabecera parroquial cuenta con una calle principal en buen estado para circular, la cual es la que permite trasladarse a otras provincias está es la vía Hollín – Loreto.

Así también existe la presencia de una casa comunal, una cancha cubierta y una cancha deportiva, infraestructura usada para reuniones, eventos, encuentros deportivos organizados, etc.

Además, en la mayoría de las comunidades cuentan con espacios públicos como lo son las casas comunales y comedores comunitarios, en menor cantidad las canchas cubiertas en algunas comunidades.

2.7 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS

La infraestructura de servicios sociales y públicos en la parroquia Ávila Huirino es limitada, por cuanto se resume en la siguiente tabla las potencialidades y los problemas:

Tabla 7. Potencialidades y problemas de servicios sociales y públicos

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Demografía	Crecimiento de la población	Población con deficiencia en las necesidades básicas
Educación	Acceso de la población a la educación para el nivel primario, secundario y bachillerato	Insuficiente infraestructura educativa.
Salud	Acceso al servicio de salud pública mediante campañas de prevención	Existe un solo Sub Centro de Salud en la cabecera parroquial para abastecer a toda la población
Necesidades básicas	Amplicación de los Servicios.	Deficiente calidad y cobertura de los servicios básicos
Organización social	Presencia de organizaciones legalmente constituidas	Insuficiente organización en grupos de mujeres y jóvenes.

Fuente: GADPRAH-Actualización del PDyOT (2015)

Elaboración: Elaboración propia

2.8 ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD LOCAL

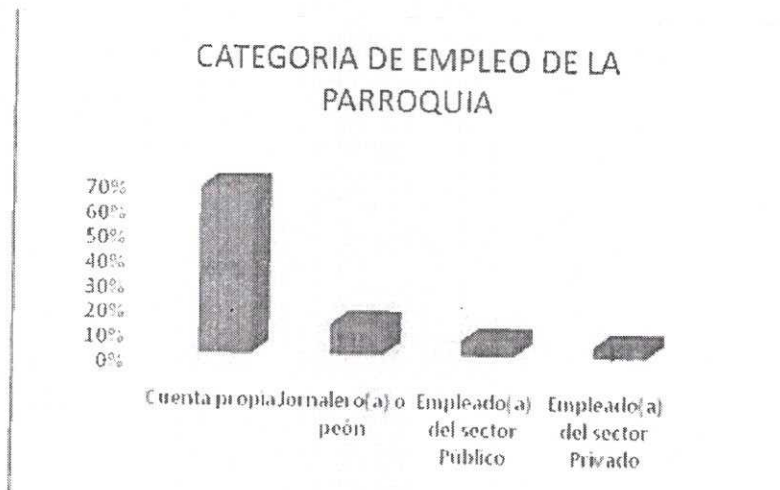
El sistema de producción de la parroquia es de dos tipos: el agrícola y pecuario. En el sistema agrícola básicamente se destaca el sector primario (solo cultivos). La mayoría de los propietarios dedican sus faenas diarias al trabajo en el campo y en sus propiedades.

Sus principales productos son: el cacao, maíz, café y arroz, estos se los destina al mercado. Asimismo, se cultiva yuca, plátano las cuales son destinados al consumo de los propios agricultores y sus familias.

2.8.1. Trabajo y Empleo

Según el PDyOT del GADPRAH (2015) la parroquia, el 67 % de la población trabaja en sus propiedades o al jornal, mientras que el 12 % trabaja en propiedades ajenas como jornaleros, un 6 %, trabaja como empleado de los gobiernos locales entre Municipio, Ministerio del Interior, Salud, Educación y Gobierno Parroquial, un 4 % trabajan como empleados de empresas y negocios privados.

Ilustración 4. Categoría de empleos



Fuente: GADPRAH-Actualización del PDyOT (2015)
 Elaboración: Elaboración propia

2.8.2. PEA por rama de actividad

La estructura de la población Económicamente Activa (PEA) de Ávila Huiruno con respecto a su especialización económica, se concentra la mayor parte de la población en el sector primario de la economía en la Agricultura, ganadería y pesca.

Tabla 8. PEA según rama de actividad

IDENTIFICACIÓN DE LA PEA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD				
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Comercio al por mayor y menor	Enseñanza	Administración pública y defensa	Actividades de los hogares como empleadores
62,9	2,8	4,7	2,7	2,5

Fuente: GADPRAH-Actualización del PDyOT (2015)
 Elaboración: Elaboración propia

Según el PDyOT del GADPRAH, en la parroquia Ávila Huiruno, existen 25 establecimientos comerciales. La mayoría se encuentran ubicados en la cabecera parroquial, y el resto de locales comerciales se encuentran dispersos en diferentes sectores pertenecientes a la misma parroquia.

Tabla 9. Distribución de establecimientos económicos por comunidades

UBICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	Nº DE ESTABLECIMIENTOS	AÑO FISCAL
Ávila	Cantina	1	2015
	Bar Karaoke	2	2015
	Tienda y Abarrotes	5	2015
Hufruno(Cabecera Parroquial)	Mini Tienda	1	2015
	Abacería y Abarrotes	2	2015
	Depósito de Cerveza	1	2015
Huataraco	Choza	1	2015
	Complejo Turístico	2	2015
	Restaurante	1	2015
Mangacocha	Cantina	1	2015
	Tienda y Abarrotes	1	2015
El Triunfo	Centro de Diversión Nocturna	2	2015
	Tienda y Abarrotes	1	2015
Santa Rosa de Suno	Mini Tienda	1	2015
Pusco Cocha	Mini Tienda	1	2015
Cotona	Tienda y Abarrotes	1	2015
San Bartolo	Tienda y Abarrotes	1	2015

Fuente: GADPRAH-Actualización del PDyOT (2015)
 Elaboración: Elaboración propia

El análisis de los tipos de establecimientos económicos muestra que la mayor parte de los establecimientos registrados y con permisos de funcionamiento, son de tipo: tienda y abarrotes que abarca un 36 %, mini tienda corresponde al 12 %, mientras tanto: abacerías y abarrotes, bar karaokes, cantina, centros de diversión nocturna y complejos turísticos representan el 8 % de actividad económica cada uno de los ya antes mencionados y el 4 % corresponde a chozas al igual que los depósitos de cerveza.

Ilustración 5. Categorización de Establecimientos económicos en porcentajes



Fuente: GADPRAH-Actualización del PDyOT (2015)

2.8.3. Otras actividades económicas

El turismo es uno de los potenciales que se puede desarrollar en esta parroquia debido a varios factores como lo son: la cultura, que demuestra una riqueza invaluable por sus conocimientos ancestrales en medicina, alimentación y convivencia con el medio que los rodea.

La biodiversidad de este lugar es innumerable, en especies de flora y fauna, su sistema hídrico es uno de los privilegios que posee la parroquia, pero no tienen una fortaleza significativa que represente como fuente de empleo a los habitantes siendo que este sector solo ocupa el 3 % de la PEA de la parroquia.

Tabla 10. Actividad acuícola, industrial, manufacturera y artesanal

TEMA/SECTOR	INDICADOR
Actividad acuícola Principal producción de tilapia y cachama	La producción se destina al autoconsumo y a los mercados locales más cercanos. Se estimada que el número de unidades producidas a la semana son 1650 unidades de tilapia y 734 de cachama
TEMA/SECTOR	INDICADOR
Actividad industrial, manufacturera y artesanal	El 4 % de la población económicamente activa se destaca en el sector terciario. Anteriormente existían 27 caso de industrias manufactureras en la parroquia lo que representa el 2 %.

Fuente: GADPRAH-Actualización del PDyOT (2015)
Elaboración: Elaboración propia

2.9 ESTRUCTURA PRODUCTIVA

2.9.1. Actividad Agrícola

La actividad agropecuaria muestra una estrecha relación entre el lugar de residencia del trabajador y el lugar de trabajo. Esta actividad es uno de los rubros de mayor importancia económica de la parroquia, se basa básicamente en ella, ya que por ser una zona con variedad de micro climas lo que ha posibilitado la presencia de variedad de productos agrícolas.

2.9.2. Actividad Pecuaria.

La producción ganadera, se ubica principalmente dentro de las comunidades, que mantienen ganado bobino, y tiene dos fines, la carne y la leche. El tipo de ganado es el producto del cruce de Brown Swiss con ganado criollo, y en menor cantidad Hoststein con ganado criollo. Cuenta con una importante producción vegetal que les permite contar



con la alimentación adecuada y suficiente en épocas de la crianza y mantenimiento del ganado.

La mayor cantidad de ganado se observa en las fincas que están cerca a los carreteros en especial en la vía Hollín – Loreto. Cada propiedad tiene un aproximado de 5 a 10 UBAS (relación de ovino - bovino), la producción de leche es baja en este sector, la mayoría se comercializa, para carne.

Tabla 11. Actividad agropecuaria dentro de la parroquia

TEMA/SECTORES	INDICADORES
ACTIVIDAD AGROPECUARIA	860 Has de producción
	Formas de tenencia de la tierra el 80% son propietarios y cuentan con escrituras
	El riego se da desde las vertientes naturales cercanas a sus cultivos y por la constante precipitación que existe en la zona
	64% trabaja en sus propias fincas y el 12% como jornaleros
	Los principales productos agropecuarios son el café, cacao, arroz y maíz. Ganado vacuna para carne y leche
	Superficie cultivada por productos: maíz 123 has, café 166 has, cacao 150 has, yuca 164 has, naranjilla 5 has, plátanos 142 has, arroz 110 has.
	Rendimiento de principales productos agropecuarios café 100%, cacao 100% y maíz 30%
La producción está destinada al comercio interprovincial	

Fuente: GADPRAH-Actualización del PDyOT (2015)
Elaboración: Elaboración propia

2.9.3. Actividad Turística

Según se menciona en el PDyOT del GADPRAH (2015), en la parroquia el ejercicio de actividades turísticas y recursos naturales del sector, es muy limitada generando pocos recursos, no son suficientes para incitar a los habitantes a depender económicamente de esta actividad.

2.10 MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIDAD.

2.10.1. Cobertura de la movilidad

La Parroquia de Ávila Huirano, está conectado por un sistema vial que le permite comunicarse con su entorno Cantonal y Provincial siendo uno de los ejes viales principal: de la Troncal Amazónica E45 - E45A y E20 que parte desde Quito, hasta la ciudad de San Francisco de Orellana; atraviesa cantones como Quijos, Archidona, Loreto y Coca,

estas vías cuentan con la señalización adecuada para acceder a los poblados, atractivos y servicios mientras que para acceder a las comunidades no existe la señalización requerida.

Para la mayoría de las comunidades se accede por vías de segundo orden que necesitan un mantenimiento periódico para garantizar el traslado de los pobladores hacia la cabecera parroquial en donde se concentra la administración pública y privada. La parroquia cuenta con un total de 68,13 Km, la densidad vial de la parroquia es de 4,79 Km/Km², distribuida un 6,8 Km que corresponde al 4,66 % en vía pavimentada y un 95,34% es de tierra con una capa de lastre correspondiente a las vías secundarias.

Existe el servicio de transporte que brindan varias cooperativas de transporte público interprovincial, inter-cantonal y hacia las comunidades.

2.10.2. Cobertura de energía eléctrica

De los datos del PDyOT del GADPRAH (2015), se tiene que la parroquia está abastecida por el servicio de energía eléctrica en una cobertura territorial del 69,33% a través de la red público.

2.10.3. Cobertura de servicio telefónico e internet

Al considerar que la conectividad forma parte del desarrollo e integración entre los habitantes de una parroquia o la localidad, al evaluar el acceso a servicios de telecomunicaciones en la parroquia de Ávila Huiruno se ha determinado según el PDyOT de GADPRAH (2015) las siguientes consideraciones:

- El servicio de telefonía no cubre la totalidad del área de estudio, presentando deficiencias en su cobertura de mala calidad.
- En la actualidad no existen valores cuantificados del servicio de telecomunicaciones que tiene la parroquia, por lo tanto, se procedió a tomar en cuenta la cobertura de este servicio a nivel cantonal

Tabla 12. Servicios de acceso en telecomunicaciones

PARRROQUIA	ACCESO (%)
Telefonía Fija	83,3
Telefonía Móvil	20
Acceso a Internet	10
Radio comunicaciones (radios, televisión abierta y cable)	55

Fuente: GADPRAH-Actualización del PDyOT (2015)
 Elaboración: Elaboración propia



2.11 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La estructura institucional del GADPR Ávila Huiruno se enmarca dentro de las normas legales y ordenanzas existentes; en la Constitución de la República del Ecuador donde se expide el registro oficial N°. 449 demandando una reestructuración de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para mejorar la gestión pública; según el COOTAD mediante el registro oficial N°. 303 normando la organización territorial del estado y regula la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas mediante registro oficial N°. 306 para organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas y regula su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público.

En relación al Marco Normativo Institucional del GADPR Ávila Huiruno mantiene los siguientes acuerdos y resoluciones-vigentes:

Tabla 13. Acuerdos y resoluciones vigentes en el GAD

ACUERDOS Y RESOLUCIONES EN VIGENCIA EN EL GAD PARROQUIAL		
FECHA	DETALLE	OBSERVACION
22-06-2014	Reglamentar el desempeño de las funciones de los vocales principales	En vigencia
01-06-2014	Pago de viáticos, subsistencias, Alimentación y movilización para el personal	En vigencia
02-06-2014	Reglamento Interno para las administraciones de talento humano	En vigencia
02-16-2014	Reglamento de disciplina	En vigencia
02-06-2014	Reglamento Interno para el procedimiento y concesión de anticipos de remuneraciones para los servidores/as y autoridades	En vigencia
02-06-2014	Conformación de Comisiones	En vigencia
02-06-2014	Presentaciones de forma obligatoria	En vigencia
02-06-2014	Reglamento de sesiones	En vigencia
05-12-2014	Reglamento orgánico funcional y estructural	En vigencia
05-12-2014	Presupuestos participativos 2015	En vigencia
09-01-2015	Órdenes de compra	En vigencia
06-02-2015	Sistemas de Participación ciudadana y control social	En vigencia
18-03-2015	Conformación del equipo de trabajo de información institucional	En vigencia
02-04-2015	Declaratoria de utilidad pública del cementerio parroquial	En vigencia
02-04-2015	Límites referenciales de la Parroquia Ávila Huiruno	En vigencia
06-04-2015	Uso adecuado de las carpas	En vigencia

Fuente: GADPRAH-Actualización del PDyOT (2015)

2.11.1. Ambiente laboral y Talento Humano

Actualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ávila Huiruno cuenta con un Reglamento Orgánico Funcional y Estructural, en la cual se describe la



naturaleza jurídica, principios y objetivos al igual que las competencias, atribuciones y funciones que deben llevar a efecto para el correcto funcionamiento del GADPRAH.

La estructura organizativa del GADPR, cuenta con seis componentes:

- 1.- Asamblea Local de Participación Ciudadana y control Social
- 2.- Órgano Ejecutivo
- 3.- Órgano Legislativo
- 4.- Consejo de Planificación Parroquial
- 5.- Personal de Apoyo
- 6.- Comisiones

2.11.2. Actores Territoriales

En el mapeo de los actores públicos, privados y sociedad civil detallado en el PDyOT del GADPR Ávila Huiruno (2015) se identifica las principales fortalezas y debilidades de las instituciones intervinientes:

Tabla 14. Actores públicos y privados GADPRAH

INSTITUCION	COMPETENCIA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tenencia Política	Representante Ejecutivo en el Territorio	Conocimiento del Territorio	No cuenta con una Infraestructura
Subcentro MSP	Cobertura y atención en salud a los habitantes de la parroquia	Local propio	Ausencia de especialistas Carencia de equipos médicos
Subcentro de Seguro Campesino IESS	Cobertura a nivel parroquial en salud a los habitantes afiliados al seguro campesino	Ayuda del IESS	Ausencia de especialistas
Red Hispan	Regula el funcionamiento de los establecimientos educativos hispanos.	Infraestructura adecuada	Baja capacidad de gestión en la parroquia.
Red Bilingüe	Regula el funcionamiento de los establecimiento educativos bilingües	Infraestructura adecuada	Baja capacidad de gestión en la parroquia.

Fuente: GADPRAH-Actualización del PDyOT (2015)

2.11.3. La Participación Ciudadana en el Cantón.

Las asambleas de participación ciudadana y control social son uno de los componentes de la estructura organizativa del GADP Ávila Huiruno; y según el PDyOT (2015), se

define como un espacio organizado para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, con el objeto de fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo parroquial en un ambiente de interculturalidad, solidaridad, participación y de seguridad ciudadana, que facilite las oportunidades productivas, económicas y de promoción del patrimonio natural y cultural en la parroquia Ávila Huiruno.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Planificar y ordenar el territorio parroquial, respetando las normas de convivencia y la armonía con la naturaleza.
- Impulsar el mejoramiento de los equipamientos y espacios públicos de la Parroquia Ávila Huiruno.
- Fortalecer la vialidad parroquial de manera que se pueda acercar la producción agropecuaria parroquial a los mercados locales.
- Promover la producción agropecuaria, el turismo comunitario y la identidad cultural para mejorar la condición económica de los habitantes de la parroquia Ávila Huiruno.
- Gestionar los servicios básicos y saneamiento ambiental, para garantizar la buena salud de la población.
- Garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas al desarrollo parroquial.
- Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial, de manera que se pueda brindar servicios de calidad a la población parroquial.

4. PLAN DE TRABAJO

4.1 PLAN PLURIANUAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMO DE EVALUACION	ANO 1	ANO 2	ANO 3	ANO 4
OBJETIVO 1: Planificar y ordenar el territorio parroquial, respetando las normas de convivencia y la armonía con la naturaleza.	Al finalizar el período de gestión, se ha planificado el desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia Ávila Huiruno, mediante la ejecución de una acción estratégica, orientando y administrando de manera eficiente, justa, inclusiva y participativa el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.	Contribución en la actualización de instrumentos y formulación de directrices para una efectiva Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.	Coordinación interinstitucional con los demás niveles de gobierno y actores territoriales, para articular, planificar de manera eficiente el desarrollo parroquial.	Informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas.	X			
OBJETIVO 2: Impulsar el mejoramiento de los equipamientos y espacios públicos de la Parroquia Ávila Huiruno.	Al finalizar el período de gestión, se ha impulsado el mejoramiento de los equipamientos y espacios públicos de la Parroquia Ávila Huiruno, mediante la ejecución de dos acciones estratégicas, orientadas a conseguir espacios públicos más dignos.	Mejoramiento e implementación de la infraestructura comunal, recreativa y deportiva en la Parroquia Ávila Huiruno. Fomentar el ornato en la cabecera parroquial.	Gestión con GAD Cantonal, ONG's y entidades financieras nacionales e internacionales para obtener financiamiento de obras y servicios.	Informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas.		X	X	X
OBJETIVO 3: Fortalecer la vialidad parroquial de manera que se pueda acercar la producción agropecuaria parroquial a los mercados locales.	Al finalizar el período de gestión, se ha fortalecido el servicio en vialidad parroquial, mediante la implementación de una acción estratégica, desarrollada con enfoque sostenible y sustentable en la Parroquia Ávila Huiruno.	Mejoramiento de la vialidad parroquial.	Generar la coyuntura institucional con las entidades competentes y concurrentes para la eficiente gestión de la vialidad y movilidad de la Parroquia Ávila Huiruno	Informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas		X	X	X



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMO DE EVALUACION	MON	TRIM	SEM	ANUAL
OBJETIVO 4: Promover la producción agropecuaria, el turismo comunitario y la identidad cultural para mejorar la condición económica de los habitantes de la parroquia Ávila Huiruno.	Al finalizar el período de gestión, se ha promovido la producción agropecuaria, el turismo comunitario y la identidad cultural para mejorar la condición económica de los habitantes de la parroquia Ávila Huiruno, de manera equilibrada y sostenible, mediante la ejecución de cuatro procesos significativos, alcanzando un mejor estilo de vida en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad.	Promover actividades productivas compatibles con la cultura de los pueblos y nacionalidades indígenas con un enfoque integral y sostenible, a través de la economía social y solidaria.	Coordinación con los demás GAD's, organizaciones asociativas del sector económico-productivo y empresas comunitarias de turismo para su involucramiento y toma de decisiones de la gestión pública local.	Informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas		X		X
		Mejoramiento de espacios públicos para el comercio en la Parroquia Ávila Huiruno.			X	X	X	
		Promoción del desarrollo de la actividad turística en la Parroquia Ávila Huiruno.			X	X	X	
		Apoyo y desarrollo de un plan de rescate de la cultura local, apoyando el fortalecimiento de los eventos culturales y las principales expresiones de la cultura.			X			
		Implementación de espacios de encuentro común para fortalecer la identidad, interculturalidad, prácticas y saberes ancestrales.						X

PACHAKUTIK



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMO DE EVALUACIÓN	ANO 1	ANO 2	ANO 3	ANO 4
OBJETIVO 5: Gestionar los servicios básicos y saneamiento ambiental, para garantizar la buena salud de la población.	Al finalizar el período de gestión, se han mejorado y ampliado los servicios básicos en la parroquia, en el marco de sus competencias, con el desarrollo de dos procesos sustanciales para el beneficio de la salud de los habitantes.	Colaboración en el manejo del sistema de desechos sólidos en la Parroquia.	Coordinación para fomentar la participación de las comunidades y demás actores territoriales del cantón y provincia, para la gestión y mejora de los servicios básicos públicos. Se hará las gestiones para buscar un crédito que permita llevar adelante este objetivo.	Informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas	X	X	X	X
OBJETIVO 6: Garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas al desarrollo parroquial.	Al finalizar el período de gestión, se ha garantizado la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas al desarrollo parroquial, de acuerdo a un programa establecido.	Fortalecimiento e implementación de un programa de presupuestos participativos parroquial.	Establecimiento de un diálogo directo con las comunidades, mediante la realización de asambleas públicas.	Informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas	X	X	X	X
OBJETIVO 7: Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial, de manera	Al finalizar el período de gestión, se ha fortalecido la capacidad institucional del GAD Parroquial, mediante la	Promover el desarrollo de capacidades del talento humano institucional para mejorar la calidad del servicio y atención al usuario.	Implementación de reformas a los procedimientos administrativos para	Informes de seguimiento y evaluación al	X	X	X	X
















































OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMO DE EVALUACIÓN	Nº1	Nº2	Nº3	Nº4
que se pueda brindar servicios de calidad a la población parroquial.	implementación de tres procesos sustanciales, para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.	Fortalecimiento e implementación de infraestructura institucional, nuevas tecnologías de la información y comunicación que permita innovar la atención de los servicios, interactuar con la ciudadanía y transparentar los procesos institucionales.	<p>agilizar los procesos y mejorar la productividad.</p> <p>Aprovechar las potencialidades de la institución y disminuir las deficiencias encontradas.</p> <p>Gestión para adquisición de financiamiento y fondos no reembolsables en ONG's, países cooperantes y entidades internacionales públicas o privadas.</p>	cumplimiento de metas	X	X	X	X
		Implementación de un plan de gestión de cooperación internacional, para lograr un óptimo ejercicio de la competencia de planificación y construcción de equipamientos públicos			X	X	X	X

Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK



4.2. RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2030.

OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO 2019 - 2023	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2030																																																		
<p>OBJ. 1: Planificar y ordenar el territorio parroquial, respetando las normas de convivencia y la armonía con la naturaleza.</p>							<p>OBJ. 2: Impulsar el mejoramiento de los equipamientos y espacios públicos de la Parroquia San José de Payamino.</p>							<p>OBJ. 3: Fortalecer la vitalidad parroquial de manera que se pueda acercar la producción agropecuaria parroquial a los mercados locales.</p>							<p>OBJ. 4: Promover la producción agropecuaria, el turismo comunitario y la identidad cultural para mejorar la condición económica de los habitantes de la parroquia San José de Payamino.</p>								<p>OBJ. 5: Gestionar los servicios básicos y saneamiento ambiental, para garantizar la buena salud de la población.</p>							<p>OBJ. 6: Garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas al desarrollo parroquial.</p>								<p>OBJ. 7: Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial, de manera que se pueda brindar servicios de calidad a la población parroquial.</p>							



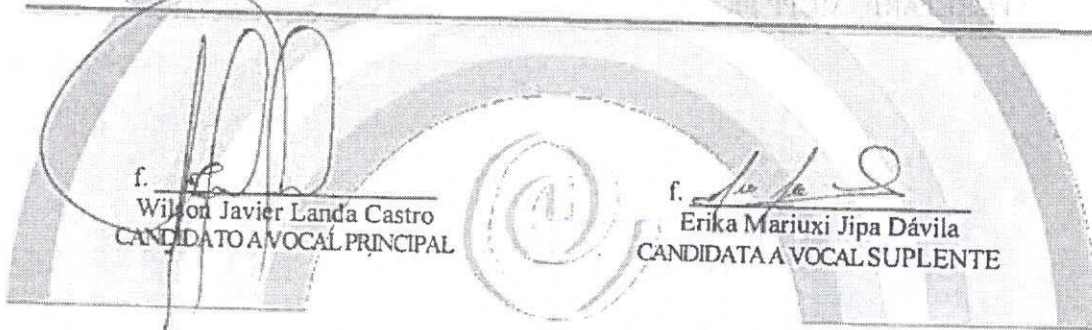


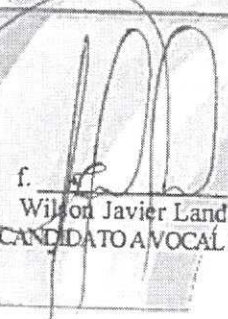
5. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN.


Los mecanismos para rendición de cuentas se darán de acuerdo a la normativa vigente:

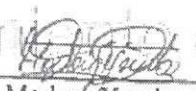
- ✓ Ley de participación ciudadana y control social.
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a La Información Pública.
- ✓ Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de la Parroquia.
- ✓ Sistema de participación ciudadana cantonal.

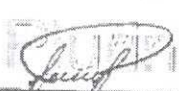
Acogiéndose a la normativa se realizarán mediante un centro de atención al público, procesamiento de peticiones de información pública, informes anuales de rendición de cuentas, y en medios electrónicos del gobierno municipal, además de las veces que los usuarios lo requieran.




f. 
Wilton Javier Landa Castro
CANDIDATO A VOCAL PRINCIPAL


f. 
Erika Mariuxi Jipa Dávila
CANDIDATA A VOCAL SUPLENTE


f. 
Inés Marlene Yumbo Andi
CANDIDATA A VOCAL PRINCIPAL

f. 
Fredy Wilson Aguinda Grefa
CANDIDATO A VOCAL SUPLENTE

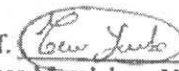
f. 
Carlos Enrique Chimbo Shiguango
CANDIDATO A VOCAL PRINCIPAL

f. 
Bertila Verónica Alvarado Tanguila
CANDIDATA A VOCAL SUPLENTE

f. 
Liz Alva Ajon Shiguango
CANDIDATA A VOCAL PRINCIPAL

f. 
Pedro Alfonso Huatatoa Alvarado
CANDIDATO A VOCAL SUPLENTE

f. 
Leonardo Milton Huatatoa Alvarado
CANDIDATO A VOCAL PRINCIPAL

f. 
Teresa Magdalena Yumbo Aguinda
CANDIDATA A VOCAL SUPLENTE